

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 809

X LEGISLATURA

23 de octubre de 2018

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a recuperación, puesta en valor y apertura inmediata al público del enclave arqueológico de Ategua (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7
- 10-18/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector aeroespacial andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10
- 10-18/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a aprobación de la Orden de ayudas para tripulantes y armadores afectados por el cese de la actividad a causa del fin del convenio de pesca con Marruecos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13
- 10-18/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la igualdad laboral entre trabajadores indefinidos y declarados indefinidos no fijos por sentencia judicial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15
- 10-18/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa a gratuidad de uso de los *parkings* en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18
- 10-18/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa a sustitución de los nombres franquistas de los colegios andaluces por otros más acordes con los valores democráticos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000007, Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000048, Interpelación relativa a política general en materia de atención a personas mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/I-000049, Interpelación relativa a política general en materia de formación profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/I-000050, Interpelación relativa a vías pecuarias y caminos públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/I-000053, Interpelación relativa a protección de los animales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/I-000054, Interpelación relativa a vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/I-000055, Interpelación relativa a infraestructuras escolares y equipamiento educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-18/APP-000636, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas de apoyo para la incorporación de jóvenes a la agricultura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/APP-000637, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre número de cursos de formación profesional para el empleo que se han impartido o van a impartirse en 2018 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/APP-000639, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre autorización para salir a los mercados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 809

X LEGISLATURA

23 de octubre de 2018

- 10-18/APP-000640, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la incorporación de personas beneficiarias al Sistema de Atención a la Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/APP-000641, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la asunción efectiva de competencias en materia de protección de datos por parte del Consejo de Transparencia Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/APP-000642, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valoración y consecuencias de la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/APP-000643, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre nuevo Plan de Desarrollo Económico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/APP-000644, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular Horizonte 2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/APP-000645, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre declaración institucional sobre la postura de Andalucía ante el futuro de la PAC suscrita por el sector agroalimentario andaluz y Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/APP-000646, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incorporación de personas beneficiarias al Sistema de Atención a la Dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/APP-000647, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre elaboración del III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, así como del específico sobre esta materia dirigido a las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/APP-000648, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre elaboración del III Plan Integral de Juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/APP-000649, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre obras de emergencia realizadas en carreteras de Cádiz y Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

- 10-18/APP-000650, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre aplicación del Fondo de Contingencia del Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2018 a las últimas contrataciones de plazas para menores extranjeros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/APP-000651, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre modificaciones normativas que prevé realizar el Gobierno andaluz en materia de protección animal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/APP-000652, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre asunción efectiva de competencias en materia de protección de datos por parte del Consejo de Transparencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/APP-000654, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía (*Inadmisión a trámite*) 47
- 10-18/APP-000656, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones que tendrán en la economía y el empleo la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de anular la autorización ambiental unificada otorgada por la Junta de Andalucía a la mina de Riotinto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/APP-000657, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Estrategia de Seguridad Alimentaria 2018-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/APP-000658, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre nueva regulación de las condiciones sanitarias de la carne de caza para consumo humano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/APP-000659, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas que va a tomar el Gobierno andaluz en relación con la muerte de un hombre en Jaén tras perder sangre y esperar una ambulancia durante más de una hora en su domicilio, a 50 metros del centro hospitalario más cercano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/APP-000660, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones que van a desarrollarse en 2018 para la ejecución de la recientemente aprobada Ley de Medidas frente al Cambio Climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 10-18/APP-000661, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones que van a desarrollarse en 2018 para la ejecución de la recientemente aprobada Ley Audiovisual de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
53
- 10-18/APP-000662, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre actuaciones que van a desarrollarse en 2018 para la ejecución de la recientemente aprobada modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
54
- 10-18/APP-000663, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la estrategia y dirección de la publicidad institucional de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
55
- 10-18/APP-000664, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de las oposiciones al Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
56
- 10-18/APP-000665, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los próximos Presupuestos Generales del Estado (*Inadmisión a trámite*)
57
- 10-18/APP-000666, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la aprobación del primer convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
58
- 10-18/APP-000667, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el III Plan Integral de Juventud en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
59
- 10-18/APP-000668, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la Agenda Urbana de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
60
- 10-18/APP-000669, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los programas educativos que tiene en marcha la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
61
- 10-18/APP-000670, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la visita de los miembros de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo a Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
62
- 10-18/APP-000671, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de

- la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones realizadas en el marco del Plan integral de desarrollo y promoción del Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-18/APP-000672, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva Estrategia de Empleo Verde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
 - 10-18/APP-000673, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo de las medidas contenidas en el Plan integral de desarrollo y promoción del Campo de Gibraltar, así como de las gestiones realizadas ante el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 10-18/APC-001003, Solicitud de comparecencia al director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las medidas que van a adoptarse para atender las demandas del Comité Intercentros de la RTVA, recogidas en el comunicado que hizo público el 21 de septiembre de 2018 (*Retirada*) 66
- 10-18/APC-001013, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar acerca de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-18/APC-001014, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el nuevo Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

- 10-18/AEA-000294, Refundición de las normas reguladoras de la asignación económica temporal de los diputados del Parlamento de Andalucía 69

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000083, Proposición no de ley relativa a recuperación, puesta en valor y apertura inmediata al público del enclave arqueológico de Ategua (Córdoba)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a recuperación, puesta en valor y apertura inmediata al público del enclave arqueológico de Ategua (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ategua se halla situada en la campiña cordobesa, dentro de la pedanía de Santa Cruz, en el término municipal de Córdoba, junto al cortijo del Castillejo de Teba. Es conocida a nivel científico mundial por el destacado papel que jugó en las guerras civiles entre pompeyanos y cesarianos, que significó el final de la República Romana y el inicio del proceso histórico que desembocaría en el Imperio Romano. Igualmente, Ategua es un referente arqueológico gracias al hallazgo de la famosa Estela de Ategua, una de las mejores piezas de la protohistoria peninsular, donde se representa la muerte de un héroe tal y como se hacía en la Grecia arcaica, demostrando las evidentes conexiones entre puntos tan distantes del Mediterráneo.

El yacimiento conserva estructuras de diversas épocas, tales como la muralla iberorromana, casas, cisternas y templo romano o fortaleza y zoco islámico, en un claro ejemplo de superposición de ciudades históricas. Asimismo, el Museo Arqueológico de Córdoba está repleto de piezas de primerísimo orden que proceden de esta antigua ciudad. Las excavaciones realizadas en los años ochenta del pasado siglo permiten observar claramente los sectores sur y oeste de las murallas. Estas tienen torres cuadradas, en número de siete a trechos regulares, con una puerta de entrada al sureste, y se asientan directamente sobre restos romanos.

Se ha constatado la existencia de barrios en el interior del recinto fortificado. Fuera de la muralla islámica se edificó, en momentos bajomedievales, un zoco.

Por consiguiente, es uno de los mejores ejemplos andaluces de ciudades superpuestas, junto a Baelo Claudia, Itálica, Munigua o Torreparedones. Sin embargo, su importancia patrimonial y científica va más allá de todos estos ejemplos citados, ya que ninguno de ellos tiene una vida tan dilatada como Ategua (más de 4.000 años) ni conserva restos de tantos momentos de la historia de Andalucía.

A todo ello, hay que unir su localización en un cruce de caminos entre Córdoba y Granada (que hoy se conserva aún fosilizado en la Vía Verde de la Campiña) y su ubicación en un paraje natural de extraordinaria riqueza, con especies protegidas y anidamientos de aves rapaces y migratorias.

Esta importancia fue reconocida por el Estado con la asignación al yacimiento de la tipología jurídica de Monumento (*BOE* núm. 286, de 29 de noviembre de 1982, pág. 32.811) y, posteriormente, por la Junta de Andalucía como zona arqueológica (*BOJA* núm. 244, de 16 de diciembre de 2005, pág. 64). Ambas administraciones protegen el yacimiento con la máxima protección legal existente en la legislación española, ya que está declarado Bien de Interés Cultural (BIC). Recientemente, la propia Junta de Andalucía (sobre la que recae la gestión del yacimiento) lo ha designado Enclave Cultural de Andalucía, lo que obliga por ley a su apertura.

A pesar de la importancia histórica y cultural del enclave, ha sido reiteradamente expoliado, saqueado y atacado, tanto por buscadores clandestinos como por agricultores, hechos que son constantemente denunciados por la sociedad civil de Santa Cruz, especialmente por la Asociación Cultural Amigos de Ategua. Esta asociación lleva casi 15 años reivindicando la potenciación del yacimiento arqueológico como foco de atracción cultural, turística y educativa, con escaso éxito. Junto con gran parte de la ciudadanía de la barriada de Santa Cruz, defiende la necesidad de su potenciación como herramienta para anclar la población rural de la barriada, azotada por el paro, la emigración y el envejecimiento poblacional. Poner en valor Ategua es, pues, una prioridad para cambiar el modelo socioeconómico, pasando desde uno exclusivamente agrícola a otro basado en la economía sostenible de servicios de calidad que pivoten sobre los ejes de la cultura y el patrimonio.

Tras años de promesas, con incluso la firma de un convenio para la puesta en valor del yacimiento, las distintas administraciones titulares del yacimiento y de la gestión de su entorno no han llevado a cabo ninguna acción que implemente el mismo, mientras que el deterioro del lugar, así como las amenazas que lo acechan, avanzan de forma constante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar un plan director del enclave de Ategua que permita recoger las actuaciones futuras sobre el yacimiento, generando unas directrices claras sobre el mismo que incidan en su recuperación y uso para la ciudadanía en general.

2. Promover la apertura inmediata del enclave arqueológico de Ategua, a través de un acuerdo con la Asociación Cultural Amigos de Ategua o mediante cualquiera de las fórmulas legales posibles, en el marco del convenio firmado por la propia Junta de Andalucía con esta entidad sin ánimo de lucro.

Parlamento de Andalucía, 28 de septiembre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector aeroespacial andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a apoyo al sector aeroespacial andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria aeronáutica andaluza ha sido y es un elemento determinante en el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad, pieza clave para la convergencia, se ha convertido en un factor fundamental en la configuración del tejido empresarial y del empleo en las provincias de Sevilla y Cádiz, propiciando una industria de alto valor añadido, internacionalizada, demandante de investigación e innovación que impulsa importantes núcleos de conocimiento científico y universitario a su alrededor, generadora de empleo de calidad que es ocupado por trabajadores cualificados, y que es base de una industria auxiliar amplia y diversificada. Todo ello ha situado a Andalucía, y en especial a Sevilla, como un referente en Europa, junto a Toulouse y Hamburgo.

Andalucía es la segunda región española por empleo asignado al sector aeroespacial, concentrando más del 30% de los empleos totales del sector, tras Madrid, que acapara aproximadamente el 40% de los empleos.

También Andalucía es la segunda región en volumen de ventas con casi la cuarta parte, tras Madrid que acapara la mitad del volumen total.

El clúster aeronáutico andaluz está formado por casi 120 empresas y en 2016 facturó en torno al 1,6% del PIB andaluz, 2.400 millones de euros, un 2,4% más que en 2015.

El sector aeronáutico andaluz representa el 20,5% del PIB industrial manufacturado andaluz, casi la mitad de las manufacturas de Sevilla y en torno a la cuarta parte del PIB manufacturado de Cádiz.

Además el sector emplea a casi el 7% de los asalariados del sector industrial de Andalucía, unos 14.500 empleados en 2016. El eje Sevilla-Cádiz aglutina el 89% de las empresas del sector y el 93% del empleo.

Las exportaciones en 2017 de aeronaves y vehículos espaciales desde Andalucía ascendieron, de 2.941 millones de euros, a 3.293 millones de euros, incrementándose un 12% frente a 2016, lo que supuso el 10,6% del total de exportaciones andaluzas, y en el primer cuatrimestre de 2018 siguen aumentando un 72%. Con ello Andalucía es la primera comunidad en ventas de este capítulo, con el 57% del total.

Una pieza fundamental de este sector es su industria auxiliar, que durante 2016 ha aumentado la facturación un 11,8% (alcanzado el valor de 1.085 millones de euros), ha incrementado el empleo un 6.4% hasta los 11.098 empleos y ha alcanzado una productividad media de sus empresas que se sitúa en 98.000 euros por empleado (en 2015 fue de 93.000 euros), lo que supone un crecimiento del 5%.

Destaca el incremento del empleo en las áreas de I+D+i y calidad (17,72% y 15,98%, respectivamente), aunque son las de producción (con 5.477) e ingeniería (2.222) las que concentran el mayor número de puestos de trabajo.

Si comparamos los datos de volumen de ventas de las empresas auxiliares desde 2007 (279,5 millones de euros) hasta 2016 (1.085,3), casi se han cuadruplicado.

Además el propio sector es un demandante continuo de procesos de investigación, desarrollo e innovaciones, actuando como uno de los principales tractores de la I+D+i en Andalucía y de la incorporación de ingenieros egresados desde las universidades andaluzas.

Las implicaciones de este sector en el progreso industrial andaluz han sido y serán estratégicas para el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad, siendo necesario un apoyo contundente desde nuestras instituciones en favor del sector aeroespacial andaluz.

Por otro lado, el proceso iniciado por Reino Unido para el abandono de la UE ha generado un horizonte de riesgos e incertidumbre sobre la actividad que Airbus desarrolla en dicho país, circunstancia que podría suponer una oportunidad para atraer inversión con destino a Andalucía dadas las potencialidades del sector aeronáutico andaluz y las ventajas competitivas y comerciales que supone para esta industria producir en nuestra tierra y en el marco de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan estratégico para el sector aeroespacial andaluz que defina los objetivos y diseñe los instrumentos específicos de competencia autonómica en materia de investigación, desarrollo e innovación, transferencia de conocimientos universidad-empresa, formación de capital humano y apoyo económico financiero a fin de contribuir al mantenimiento del empleo y al crecimiento del sector aeronáutico andaluz y de su industria auxiliar.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de captación de inversión para el sector aeronáutico andaluz, así como a iniciar urgentemente las actuaciones oportunas para ofrecer a la Corporación Airbus a Andalucía como destino preferente de la producción, carga de trabajo e inversión que actualmente realiza en Reino Unido, en caso de que dicha empresa decida retirar sus inversiones en este país, ante la decisión tomada por el mismo de abandonar la Unión Europea, y dado el impacto de los riesgos, incertidumbre y perjuicios que dicho proceso causa sobre la actividad de la industria aeronáutica,

poniendo en valor las potencialidades andaluzas y ventajas para el sector: la infraestructura empresarial con la que ya cuenta Airbus en nuestra tierra, la experiencia y habilidades en sus centros de trabajo, la capacidad y cualificación de sus trabajadores, la competitividad del sector auxiliar, el total apoyo institucional de las Administraciones públicas, y todo ello, bajo las ventajas competitivas, comerciales y de seguridad y garantía de calidad que otorga producir en el seno de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000085, Proposición no de ley relativa a aprobación de la Orden de ayudas para tripulantes y armadores afectados por el cese de la actividad a causa del fin del convenio de pesca con Marruecos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a aprobación de la Orden de ayudas para tripulantes y armadores afectados por el cese de la actividad a causa del fin del convenio de pesca con Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL acuerdo de pesca con Marruecos finalizó el pasado 14 de julio y, aunque UE y Marruecos han llegado a un acuerdo para un nuevo convenio, aún está pendiente de su aprobación por parte del Parlamento Europeo y ratificación posterior por parte de Marruecos, por lo que no hay un horizonte claro para que los pescadores puedan volver a faenar.

Desde que finalizara la vigencia del anterior convenio de pesca, los pescadores y armadores que faenan en dichas aguas se encuentran en una situación de desamparo ya que a fecha actual no se ha habilitado ningún tipo de ayudas para compensar la falta de actividad.

A pesar de que desde el Ministerio de Agricultura y Pesca se anunció en el mes de julio la aprobación de estas ayudas de forma inminente, aún no se ha publicado la Orden que debe regular su concesión, lo que está causando un grave perjuicio al sector, que no puede siquiera presentar la solicitud para pedir ayudas llevando ya tres meses sin poder salir a trabajar.

Hay que tener también en cuenta que desde el momento en que se publique la Orden de ayudas y el pago de las mismas hay una larga tramitación que demorará aún más el que los pescadores y armadores reciban su sueldo.

La falta de previsión y retrasos del Gobierno en la publicación de la Orden de ayudas a los afectados por el cese de la actividad pesquera en Marruecos provoca una situación de incertidumbre y dificultades por la falta de ingresos económicos a más de 700 tripulantes y casi un centenar de armadores, principalmente de Andalucía, Canarias y Galicia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Parlamento Europeo apruebe el acuerdo de pesca UE-Reino de Marruecos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

2.1 Publicar de forma urgente la Orden reguladora que permita establecer un marco de ayudas transitorio para los tripulantes y armadores afectados en el periodo comprendido entre la suspensión del acuerdo y la puesta en marcha del nuevo.

2.2. Simplificar el procedimiento para la solicitud y tramitación de ayudas, entre otras medidas, eximiendo a los tripulantes del expediente de regulación de empleo, para así dar facilidad y agilidad a las solicitudes.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a reconocimiento de la igualdad laboral entre trabajadores indefinidos y declarados indefinidos no fijos por sentencia judicial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley en Pleno, relativa a reconocimiento de la igualdad laboral entre trabajadores indefinidos y declarados indefinidos no fijos por sentencia judicial de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente hay en la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya en adelante) 471 trabajadores declarados como indefinidos no fijos por sentencia judicial (INF en adelante), que han venido sufriendo diferentes situaciones de discriminación y vulneración de derechos laborales por parte de la Junta de Andalucía en los últimos siete años, que se han traducido, entre otras, en una limitación del derecho a la participación en concursos internos de mérito o en la vulneración del derecho a la promoción y el desarrollo profesional.

Asimismo, la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, impuso a este colectivo recortes adicionales a los contemplados para el resto de empleados públicos, sumando a estos una reducción de jornada y sueldo del 10%.

Todo lo anterior ha supuesto para los INF no solo una merma en sus derechos sino también una judicialización de sus relaciones laborales, donde la Junta de Andalucía, como empleadora, ha utilizado de forma reiterada una estrategia de dilatación de dichos procesos judiciales trasladándolos incluso hasta el Tribunal Supremo (TS), tras interponer recursos de casación a sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

(TSJA) favorables a ese colectivo. Tal es el caso de la Sentencia núm. 352/2018, de 2 de abril, en la que el TS avaló el derecho a la promoción y desarrollo profesional de los INF en igualdad de condiciones con el resto de personal. Estas maniobras dilatorias han tenido su continuación en el cumplimiento de las obligaciones que dichas sentencias le imponen. Así, la emitida en abril por el TS, aún no ha sido ejecutada, hecho que obligará al sindicato demandante (CGT) a interponer la correspondiente incidencia de incumplimiento de sentencia.

Más allá de la discriminación sufrida por el colectivo, que afecta aproximadamente al 10% de los trabajadores en Amaya, preocupa mucho el futuro laboral de estas personas. El pasado 28 de diciembre la Junta de Andalucía publicó la identificación de puestos para la oferta de empleo público extraordinaria (OEP) dirigida a la estabilización del personal temporal que presta sus servicios en la Administración andaluza, con el objeto de sacar dichas plazas en el periodo comprendido entre 2018 y 2020. En dichas bases se incluía un listado de 471 trabajadores indefinidos de Amaya. De hecho, los datos proporcionados por el Portal de la Transparencia arrojan que únicamente 48 trabajadores de un total de 5.195 que componen la plantilla de Amaya han accedido a sus puestos mediante procedimientos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

A este respecto, cabe reseñar varias cuestiones:

No concurren diferencias en el procedimiento de acceso al empleo público entre los trabajadores INF y el resto de trabajadores indefinidos de Amaya. Solo 46 personas del colectivo Infoca y 2 de Estructura, un 0,92% de las 5.195 que componen la plantilla de Amaya, han accedido a sus puestos mediante procedimientos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, en las convocatorias correspondientes a la tasa de reposición de 2015 y 2016, únicas que se han producido en Amaya.

No parece lógico, por tanto, que se pretenda hacer pasar a los INF, el 10% de los trabajadores de Amaya, por un proceso que pone en riesgo los puestos de trabajo de profesionales que llevan más de 10 años de servicio público, y que incurriría en una flagrante discriminación respecto del resto de personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Los INF no tienen una relación temporal con la Administración, son personal indefinido, al igual que el resto de trabajadores indefinidos de Amaya, por lo que tampoco parece pertinente la inclusión de sus plazas en un proceso dirigido a reducir la temporalidad en la Administración. No se trata de personal de nuevo ingreso, como se indica en el Decreto 217/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía.

La inmensa mayoría de los INF de Amaya ya tenían sus contratos laborales en fraude de ley en el momento en el que se produjo la subrogación desde la antigua Egmasa a Amaya (abril de 2011), dado que llevaban más de 3 años con un único contrato, o concatenando contratos temporales de obra y servicio en el momento de la subrogación y creación del ente público, lo que transformó su contrato en indefinido con carácter previo a la subrogación, siendo esto un derecho adquirido irrenunciable, aunque no reconocido ni por la Junta de Andalucía ni por la dirección de Amaya.

La Resolución, de 20 de abril de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Protocolo de Integración de Personal en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, contempla:

«Condiciones de integración. El personal laboral de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., se integrará en la Agencia conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores».

«Normativa laboral. El personal laboral de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., que se integra en la Agencia mantendrá las mismas condiciones laborales y retributivas que tenían en dicha empresa, así como de las dimanantes de los convenios colectivos, sus acuerdos de interpretación y demás acuerdos colectivos de trabajo en que la Agencia se subroga a título de sucesión universal, de acuerdo con lo que dispone el artículo 24.2 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero. Las condiciones laborales contenidas en los convenios colectivos que les son de aplicación a los trabajadores al tiempo de la sucesión permanecerán subsistentes en tanto se apruebe un nuevo convenio aplicable a los mismos, de acuerdo con lo establecido en el apartado e) de la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero. Asimismo les será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público».

Atendiendo a lo anterior, el hecho de admitir la inclusión únicamente de los INF en la OEP extraordinaria supondría validar la contratación fraudulenta por parte de Egmasa y Amaya, penalizar, una vez más, al colectivo que viene sufriendo desde hace años los mayores recortes y discriminación laboral, e incumplir, nuevamente, las obligaciones que tanto los convenios, la normativa y las sentencias imponen a la Junta de la Andalucía y a Amaya, derivadas de la mala praxis en la gestión laboral de la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reconocer la igualdad laboral entre trabajadores de Amaya indefinidos e indefinidos no fijos declarados como tal por sentencia judicial, cesando de esta forma el trato discriminatorio a dichos INF, dada la igualdad en el acceso al empleo con el resto de personal indefinido de este ente instrumental. Aplicando el mismo criterio que al resto de trabajadores indefinidos.

2. No incluir las plazas de los declarados INF por sentencia judicial de Amaya en la oferta pública de empleo para la estabilización del empleo temporal, puesto que no tienen una relación temporal con la Administración. Así se ha entendido en el caso del resto de personal indefinido.

3. Ordenar a Amaya la ejecución inmediata de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía avalada por el Tribunal Supremo sobre reclasificación y promoción profesional en el personal de Estructura de Amaya. Y a hacerla extensiva al resto de colectivos: Infoca y Operarios del Medio Natural.

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2018.

Los portavoces de los GG.PP. Podemos Andalucía
e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y
Antonio Maíllo Cañadas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa a gratuidad de uso de los parkings en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a gratuidad de uso de los *parkings* en las zonas o recintos de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la sanidad pública, gratuita y universal es un derecho fundamental, por lo que cobrar por aparcar en los recintos públicos hospitalarios es algo inaceptable, de manera que puede entenderse como otro copago o repago. Resulta evidente que nadie pretende usar este espacio como un aparcamiento de residentes, ni se presenta como una zona de ocio y diversión. Se trata, al contrario, de acceder a un centro sanitario público y por necesidad.

El artículo 43 de la Constitución Española establece que «compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto». En concreto, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 55, estipula que «corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre organización, funcionamiento interno, evaluación, inspección y control de centros, servicios y establecimientos sanitarios».

Es más que evidente que el pago en un *parking* de un hospital no tiene como objeto, por sí mismo, garantizar la protección de la salud, siendo necesario que la Junta de Andalucía, si así fuese necesario, dotase con más fondos sus presupuestos para la financiación de infraestructuras en el sistema sanitario.

No es justo que las personas con problemas de salud y/o quienes las acompañen tengan que pagar cuando llegan al hospital, especialmente cuando pueden estar sufriendo ansiedad, estrés o dolor, provocando además

esta situación un empeoramiento de su estado físico y emocional, al tener que estar preocupadas también por el coste que le pueda suponer el aparcamiento. Este tipo de pago es lo último que la ciudadanía necesita.

El objetivo primordial de la atención de la salud debe ser la de proteger, promover y restaurar la salud física y bienestar de los ciudadanos y ciudadanas y facilitar el acceso a los servicios de salud sin barreras financieras o de otro tipo. El pago en el *parking* es una barrera para cumplir este fin.

Es necesario añadir, además, que una gran parte de los perjudicados y perjudicadas serán los ciudadanos y ciudadanas de los municipios diseminados a lo largo de las provincias andaluzas donde estén ubicados los hospitales, ya que tienen que desplazarse a los centros hospitalarios de referencia y, en la mayoría de las ocasiones, lo hacen en sus vehículos particulares.

Las Administraciones públicas ya logran los fondos económicos necesarios para la prestación de los servicios públicos desde los diferentes tributos que abonan los ciudadanos y ciudadanas y a través de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, por lo que carece de sentido aplicar medidas perjudiciales que, sin duda, agravarán la economía de las familias, imponiendo copagos encubiertos a la ciudadanía.

El objeto de esta iniciativa es, por tanto, evitar situaciones injustas que causen un perjuicio añadido a las circunstancias personales que ya sobrellevan los ciudadanos y ciudadanas en cuanto a la atención sanitaria y de cuidados que reciben ellos y ellas mismas o sus familiares.

En virtud de todo lo anterior, la Plataforma Ciudadana Aparcamientos Hospital Reina Sofía de Córdoba ha remitido una propuesta a los grupos con representación en el Parlamento de Andalucía, para que, a partir de los precedentes que tuvieron lugar en 2016 en Córdoba, consistentes en que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía trató de externalizar el servicio del *parking* del recinto del hospital Reina Sofía de Córdoba, estos no solo no vuelvan a producirse, sino que, más bien al contrario, se blinde el acceso público, gratuito y universal a los citados espacios por parte de las personas usuarias, familiares, y cuidadores, trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno a acometer las actuaciones necesarias para que las personas con problemas de salud, familiares, cuidadores y cuidadoras y trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública andaluza puedan hacer uso sin coste alguno y sin tiempo limitado, mientras se esté haciendo uso de los servicios sanitarios públicos, de las zonas o recintos que existen o existan y que estén o puedan ser destinados en un futuro a aparcamientos en cualquiera de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-18/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa a sustitución de los nombres franquistas de los colegios andaluces por otros más acordes con los valores democráticos

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a sustitución de los nombres franquistas de los colegios andaluces por otros más acordes con los valores democráticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en su artículo 32.1, considera contraria a la memoria democrática y la dignidad de las víctimas la «exhibición pública de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones, como el callejero, inscripciones y otros elementos adosados a edificios públicos o situados en la vía pública, realizados en conmemoración, exaltación o enaltecimiento individual o colectivo del golpe militar de 1936 y del franquismo, de sus dirigentes o de las organizaciones que sustentaron al régimen dictatorial».

Por otra parte, la norma citada recoge en su artículo 47 la responsabilidad de la Consejería competente en materia de educación en relación con la inclusión de la memoria democrática en el currículum de las enseñanzas primaria, secundaria y permanente de adultos con el fin de «fortalecer los valores democráticos».

Lo antes expuesto es incompatible con la pervivencia en Andalucía de, al menos, 42 centros docentes que conservan nombres franquistas, según puso de manifiesto un estudio expuesto por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía con motivo de una pregunta oral realizada en el Pleno a la consejera de Educación el pasado mes de marzo. Dado que el estudio no es exhaustivo, puesto que fue realizado por el área de Memoria Histórica y Democrática de Podemos, con el máximo rigor pero sin contar con todos los recursos de los que la Administración sí dispone, se hace necesario abordar la realización desde la Consejería de Educación de un inventario detallado de todos los centros docentes que aún tengan nombres franquistas.

De esta forma, se podría cumplir la normativa en lo que se refiere a la supresión de placas con nombres relacionados con el franquismo y se podría abordar la inclusión de la memoria democrática en el currículum escolar sin incurrir en contradicciones con los nombres de los centros donde se ha de hacer, además de garantizar un elemental respeto a la dignidad de las víctimas.

Al mismo tiempo, resulta necesario que el cambio en los nombres de los centros afectados cuente con el máximo consenso de las respectivas comunidades educativas, lo que requiere acciones de sensibilización por parte de la Administración educativa, que permitan al profesorado, equipos directivos, familias y estudiantes conocer el perfil político y la trayectoria relacionada con el franquismo de las personas cuyos nombres procede sustituir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Realizar un inventario exhaustivo de centros docentes andaluces que mantengan nombres franquistas.
2. Llevar a cabo una campaña de sensibilización ante las comunidades educativas de los centros en cuestión sobre la necesidad de sustituir dichos nombres por otros más acordes con los valores democráticos.
3. Estudiar e impulsar los cambios normativos necesarios para asegurar que, en el plazo máximo de un año, Andalucía deje de tener centros docentes con nombres franquistas.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000007, Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 3 de octubre de 2018, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Salud sobre el cumplimiento de las medidas previstas en la Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde, 10-18/M-000007, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Salud, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 4 de octubre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

INFORME CUMPLIMIENTO MOCIÓN 10-18/M-000007

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de mayo de 2018, aprobó la moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde publicada en *BOPA* de 25 de mayo de 2018. La resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, en desarrollo del artículo 157.6 del reglamento de la Cámara, estableció el procedimiento de control de las mociones aprobadas.

En base a esta resolución se emite por parte de la Consejería de Salud el presente informe de cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde.

PUNTO 1. Se está cumpliendo dado que se está realizando el seguimiento y control del servicio de atención telefónica prestado por las empresas adjudicatarias mediante la celebración de reuniones mensuales en el

ámbito provincial y trimestrales en el regional con las personas responsables en cada ámbito en las que se tratan todos los aspectos de la prestación (parámetros de calidad, cumplimiento de nivel de servicio, niveles de ocupación, colaboraciones entre centros de coordinación, resultados de encuestas de satisfacción, atención a reclamaciones, etc.), así como mediante el contacto permanente con los responsables de las empresas adjudicatarias para tratar sobre las cuestiones que puedan suponer un incumplimiento de normativa laboral o afectar a los derechos de los trabajadores.

PUNTO 2. Se está dando cumplimiento dado que se han llevado a cabo las siguientes medidas en este ejercicio:

- Revisión del plan de formación, de la que se ha derivado el diseño y ejecución del curso de tipificación de la demanda y consejos telefónicos orientado al personal de teleoperación.
- Mejora en el acceso de los recursos a los centros coordinadores mediante la creación de la mesa de gestión.
- Modificación del procedimiento de atención a las rellamadas.

PUNTO 3. Se está dando cumplimiento mediante el seguimiento de requerimientos, actas sancionadoras de la inspección de trabajo y sentencias judiciales, con exigencia, llegado el caso, de su cumplimiento en cuanto adquieran firmeza.

PUNTO 4. Se está dando cumplimiento en tanto que, en los aspectos que les corresponde, las empresas adjudicatarias están facilitando el acceso de sus profesionales a la acreditación profesional denominada «Teleoperadores de atención, gestión y coordinación de emergencias», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1553/2011, de 31 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Seguridad y Medio Ambiente, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, y Textil, Confección y Piel.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales ha realizado hasta la fecha dos convocatorias para el proceso de evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Las empresas adjudicatarias están facilitando a los trabajadores que voluntariamente desean concurrir el acceso a las entrevistas convocadas para la concesión de dicha cualificación.

PUNTO 5. Se ha procedido a su cumplimiento dado que como conflicto laboral únicamente puede calificarse a la situación que existía en el Servicio Provincial 061 de Málaga y que culminó con el acuerdo alcanzado en julio de 2016 entre la empresa y los trabajadores con objeto de implantar mejoras en las condiciones laborales, destacando entre ellas la mejora en las horas de trabajo anuales sobre las que establece el convenio colectivo de aplicación, acordando para el personal que presta servicios de atención telefónica, entre otros, una jornada anual de 1.600 horas de trabajo efectivo, con formación incluida, acuerdo que se extendió a todos los centros provinciales 061 con aplicación a partir del 1 de enero de 2017, tanto para el personal de plantilla como para el personal de bolsa de trabajo de operaciones con más de 6 meses de prestación de servicio.

No obstante, se mantiene la huelga convocada en junio de 2015 en el centro 061 de Málaga por un sindicato que actualmente cuenta con un representante en el comité de empresa de dicho centro, respecto

a la cual la empresa adjudicataria informa que el 68 por ciento de los trabajadores del centro han solicitado al referido sindicato la desconvocatoria, sin que hasta el momento esta se haya producido, sin perjuicio de la total normalidad con que se viene prestando el servicio.

PUNTO 6. Se está cumpliendo, en tanto que en caso necesario se adoptan las decisiones pertinentes para el adecuado cumplimiento del Estatuto de los Trabajadores y de la legislación laboral vigente en beneficio de los trabajadores.

PUNTO 7. Se está procediendo a su cumplimiento, mediante la revisión y, en su caso, adaptación de los actuales criterios de evaluación de políticas públicas relacionadas con Salud Responde y 061, con el fin de asegurar la calidad del servicio de cara a los usuarios.

PUNTO 8. Se está procediendo a su cumplimiento, en tanto que los pliegos de la siguiente licitación, que será la primera que se realiza tras el Acuerdo de 18 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se impulsa la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incorporarán dichas cláusulas sociales y ambientales siguiendo la Guía, a que se hace referencia en el punto tercero del citado acuerdo, para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 2018.
La viceconsejera de Salud,
María Isabel Baena Parejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000048, Interpelación relativa a política general en materia de atención a personas mayores en Andalucía

Formulada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de atención a personas mayores en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la atención a las personas mayores en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000049, Interpelación relativa a política general en materia de formación profesional en Andalucía

Formulada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de formación profesional en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la formación profesional en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000050, Interpelación relativa a vías pecuarias y caminos públicos

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a vías pecuarias y caminos públicos.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en materia de vías pecuarias y caminos públicos?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000053, Interpelación relativa a protección de los animales

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a protección de los animales.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en materia de protección de los animales?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000054, Interpelación relativa a vivienda

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a vivienda.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000055, Interpelación relativa a infraestructuras escolares y equipamiento educativo

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a infraestructuras escolares y equipamiento educativo.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras escolares y equipamiento educativo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000636, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas de apoyo para la incorporación de jóvenes a la agricultura en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000637, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre número de cursos de formación profesional para el empleo que se han impartido o van a impartirse en 2018 en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000639, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre autorización para salir a los mercados

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000640, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la incorporación de personas beneficiarias al Sistema de Atención a la Dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000641, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la asunción efectiva de competencias en materia de protección de datos por parte del Consejo de Transparencia Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000642, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre valoración y consecuencias de la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000643, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre nuevo Plan de Desarrollo Económico de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000644, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular Horizonte 2030

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000645, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre declaración institucional sobre la postura de Andalucía ante el futuro de la PAC suscrita por el sector agroalimentario andaluz y Gobierno de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000646, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incorporación de personas beneficiarias al Sistema de Atención a la Dependencia en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000647, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre elaboración del III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, así como del específico sobre esta materia dirigido a las mujeres

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000648, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre elaboración del III Plan Integral de Juventud

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000649, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre obras de emergencia realizadas en carreteras de Cádiz y Córdoba

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000650, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre aplicación del Fondo de Contingencia del Presupuesto de la Junta de Andalucía de 2018 a las últimas contrataciones de plazas para menores extranjeros

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000651, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre modificaciones normativas que prevé realizar el Gobierno andaluz en materia de protección animal

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000652, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre asunción efectiva de competencias en materia de protección de datos por parte del Consejo de Transparencia de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000654, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 3 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance turístico del verano 2018 en Andalucía, 10-18/APP-000654, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 4 de octubre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000656, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones que tendrán en la economía y el empleo la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de anular la autorización ambiental unificada otorgada por la Junta de Andalucía a la mina de Riotinto

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000657, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Estrategia de Seguridad Alimentaria 2018-2022

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000658, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre nueva regulación de las condiciones sanitarias de la carne de caza para consumo humano en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000659, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas que va a tomar el Gobierno andaluz en relación con la muerte de un hombre en Jaén tras perder sangre y esperar una ambulancia durante más de una hora en su domicilio, a 50 metros del centro hospitalario más cercano

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000660, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones que van a desarrollarse en 2018 para la ejecución de la recientemente aprobada Ley de Medidas frente al Cambio Climático

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000661, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones que van a desarrollarse en 2018 para la ejecución de la recientemente aprobada Ley Audiovisual de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000662, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre actuaciones que van a desarrollarse en 2018 para la ejecución de la recientemente aprobada modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000663, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la estrategia y dirección de la publicidad institucional de la Administración de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000664, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de las oposiciones al Servicio Andaluz de Salud

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000665, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los próximos Presupuestos Generales del Estado

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en los próximos Presupuestos Generales del Estado, 10-18/APP-000665, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000666, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la aprobación del primer convenio colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000667, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el III Plan Integral de Juventud en Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000668, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la Agenda Urbana de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000669, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los programas educativos que tiene en marcha la Consejería de Educación

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000670, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la visita de los miembros de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo a Doñana

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000671, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones realizadas en el marco del Plan integral de desarrollo y promoción del Campo de Gibraltar

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000672, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva Estrategia de Empleo Verde

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-18/APP-000673, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre desarrollo de las medidas contenidas en el Plan integral de desarrollo y promoción del Campo de Gibraltar, así como de las gestiones realizadas ante el Gobierno de España

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-18/APC-001003, Solicitud de comparecencia al director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa dirección general, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las medidas que van a adoptarse para atender las demandas del Comité Intercentros de la RTVA, recogidas en el comunicado que hizo público el 21 de septiembre de 2018

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 3 de octubre de 2018, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Podemos Andalucía, en el que expresan su deseo de retirar la solicitud de comparecencia del director general de la RTVA, o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las medidas que van a adoptarse para atender las demandas del Comité Intercentros de la RTVA, recogidas en el comunicado que hizo público el 21 de septiembre de 2018, 10-18/APC-001003, incluida en el orden del día de la sesión de la citada Comisión convocada para el día 2 de octubre de 2018, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 4 de octubre de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-18/APC-001013, Solicitud de comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar acerca de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2030

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

10-18/APC-001014, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Deporte ante la Comisión de Turismo y Deporte

Asunto: Informar sobre el nuevo Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de octubre de 2018

Orden de publicación de 8 de octubre de 2018

RÉGIMEN INTERIOR

NORMAS

10-18/AEA-000294, Refundición de las normas reguladoras de la asignación económica temporal de los diputados del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 17 de octubre de 2018

Orden de publicación de 18 de octubre de 2018

El artículo 8 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que los miembros de la Cámara, en los términos que acuerde la Mesa, podrán percibir una asignación económica temporal al perder la condición de diputado o diputada por extinción del mandato, o por renuncia, que permita su adaptación a la vida laboral o administrativa.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 20 de abril de 2005, acordó la regulación de esta asignación económica temporal a los diputados de la Cámara. Posteriormente, dicho acuerdo fue modificado en parte por los acuerdos de la Mesa de 16 de noviembre de 2005, de 6 de junio de 2007 y de 20 de diciembre de 2007, e interpretado por el de 14 de febrero de 2012.

Por último, en virtud del acuerdo de 14 de mayo de 2014, la Mesa de la Diputación Permanente interpretó la expresión «retribuciones fijas y periódicas» contenida en el párrafo segundo del punto primero del acuerdo de la Mesa de 20 de abril de 2005 en la redacción dada por el acuerdo de la Mesa de 20 de diciembre de 2007.

Dada la dispersión de las normas reguladoras de esta materia, resulta hoy conveniente la elaboración de un texto actualizado que recoja el contenido de los diferentes acuerdos y que contribuya así a una adecuada sistematización y a una mayor seguridad jurídica en la aplicación de dicha regulación.

En su virtud, la Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el 17 de octubre de 2018,

HA ACORDADO

PRIMERO. Aprobar la refundición de las normas reguladoras de la asignación económica temporal de los diputados del Parlamento de Andalucía.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor desde el día de su aprobación.

REFUNDICIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS DE LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA TEMPORAL DE LOS DIPUTADOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Primero

La pérdida de la condición de diputado por extinción del mandato al expirar su plazo o disolverse la Cámara, o por renuncia, dará derecho, previa solicitud de la persona interesada, a una asignación económica

temporal de una mensualidad por cada año de ejercicio continuado o fracción igual o superior a seis meses, con un mínimo de tres y un máximo de doce mensualidades.

Se considerará que ha existido ejercicio continuado en el caso de los diputados que, al extinguirse el mandato por expiración de plazos o disolución de la Cámara, no formen parte de la Diputación Permanente y adquieran inmediatamente la condición de diputado en las elecciones siguientes, así como, en general, todos aquellos en los que la interrupción en el desempeño del cargo de diputado o diputada haya sido por un período inferior a dos meses.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de que, con la finalidad de evitar duplicidad en las percepciones, las asignaciones económicas temporales recibidas que, al extinguirse el mandato por expiración de su plazo o disolverse la Cámara, percibiesen los diputados que no hayan formado parte de la Diputación Permanente se computarán a los efectos del tope máximo de doce mensualidades a que se refiere el primer párrafo de este apartado.

La cuantía mensual de la asignación será el equivalente de las retribuciones fijas y periódicas efectivamente percibidas en la última mensualidad ordinaria completa que hubiera devengado, incluyéndose en dicha expresión el sueldo y, en caso de percibirlos, el complemento por cargo, los trienios, así como las demás percepciones a que hace referencia el apartado segundo del texto refundido de las normas reguladoras de las retribuciones e indemnizaciones de los diputados del Parlamento de Andalucía. No obstante, para el caso de que el diputado o diputada, al perder esa condición, no percibiera retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía, la cuantía de la asignación será el equivalente del sueldo mensual sin complementos de los diputados.

No tendrán derecho a ella los herederos en caso de fallecimiento del perceptor o perceptora.

Segundo

El derecho a dicha asignación económica, que será devengado mensualmente, decaerá en el momento en que, dentro del período en que la perciba, se ocupase otro puesto de trabajo o se ejerciese una actividad retribuida en el sector privado; o en la fecha en que adquiera efectos económicos el ingreso o reingreso a un puesto de trabajo en el sector público.

Tercero

La citada asignación económica es incompatible con la percepción de cualquier tipo de retribución o prestación económica a que se tuviese derecho como consecuencia del cese o término del desempeño de algún cargo, actividad o empleo público o privado desarrollado simultáneamente con el mandato parlamentario.

Cuarto

Quienes con arreglo a los apartados anteriores perciban cantidades indebidas vendrán obligados a su devolución. De no procederse a ello, por el servicio competente se instruirá expediente administrativo de reintegro, conforme a los preceptos generales de la Administración Pública.

Quinto

En tanto perciban asignaciones económicas de la Cámara, quienes hayan perdido la condición de diputado estarán obligados tanto a notificar cualquier alteración en su declaración de actividades e intereses

como a presentar copia de su declaración del impuesto de la renta de las personas físicas y del impuesto del patrimonio referida a los ejercicios económicos en que se perciban las citadas asignaciones.

Sexto

El plazo para la solicitud de esta asignación económica temporal será de un mes, a contar desde el primer día del mes siguiente a aquel en que se produzca la extinción del mandato al expirar su plazo o disolverse la Cámara, o en su caso la renuncia, salvo para los diputados que formen parte de la Diputación Permanente como miembros titulares o como suplentes, para quienes el plazo de un mes se contará desde el día de la sesión constitutiva de la nueva Cámara.

No obstante lo anterior, la solicitud de la persona interesada para el percibo de la asignación económica temporal también podrá formalizarse en cualquier momento posterior al de la pérdida de su condición de diputado, siempre que no hubiese transcurrido íntegramente el tiempo durante el cual se tendría derecho a su devengo. En tal supuesto, el diputado o diputada perderá el derecho a percibir las mensualidades correspondientes a los meses transcurridos íntegramente con anterioridad a la solicitud.

Sevilla, 17 de octubre de 2018.

El letrado mayor del parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

